



República de Colombia
Ministerio de Cultura

Resolución Número **2246** de 2013

26 JUL 2013

"Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria del capítulo de Artes: Premio Nacional a las Escuelas Municipales de Música –Plan Nacional de Música para la Convivencia-, y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores"

LA MINISTRA DE CULTURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas en la Ley 397 de 1997 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución Número 162 del 30 de enero de 2013, se ordenó la apertura de las Convocatorias de Estímulos 2013 del Ministerio de Cultura, y se estableció que los requisitos generales y bases específicas de participación de cada una de las convocatorias serían las establecidas en el documento denominado "**Convocatoria de Estímulos 2013**";

Que mediante Resolución No. 1823 del 26 de junio de 2013, se designaron como jurados para la convocatoria "*Premio Nacional a las Escuelas Municipales de Música –Plan Nacional de Música para la Convivencia-*", a las siguientes personas:

Convocatoria	Área	Nombres	D.I.
Premio Nacional a las Escuelas Municipales de Música –Plan Nacional de Música para la Convivencia–	Música	Carlos Fernando López Naranjo	C.C. 4.350.989
		Diana Acosta Miranda	C.C. 32.741.302
		John Alexander Vergel Roperó	C.C. 88.238.556

Que reunidos en la ciudad de Bogotá D.C., el día dieciséis (16) de julio de 2013, se dio lectura al instructivo para jurados, las bases de convocatoria "*Premio Nacional a las Escuelas Municipales de Música –Plan Nacional de Música para la Convivencia-*" y los requisitos generales de participación, y después de haber realizado de manera independiente la evaluación de las propuestas participantes en la convocatoria, los jurados recomendaron por unanimidad otorgar el estímulo a:

4

“Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria del capítulo de Artes: Premio Nacional a las Escuelas Municipales de Música –Plan Nacional de Música para la Convivencia-, y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores”

Ganadores:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	RAZÓN SOCIAL	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
2499	Persona Jurídica	Municipio de Santa Rosa de Osos (Nit: 890.981.554-6)	Francisco Jair Palacio Lopera	C.C. 8.151.723	Fortalecimiento institucional de la Escuela de Iniciación y Formación Musical	\$20.000.000	22413 del 21 de enero de 2013
2759	Persona Jurídica	Municipio de Guasca (Nit: 899.999.442-1)	Francisco Pedraza Vásquez	C.C. 19.149.992	Escuela Municipal de Música de Guasca, una escuela diversa, democrática e incluyente	\$20.000.000	22413 del 21 de enero de 2013
2792	Persona Jurídica	Municipio de Caloto (Nit: 891.501.292-7)	Jorge Edilson Arias Granada	C.C. 16.887.338	Acondicionamiento del Espacio Físico para el Funcionamiento de la Escuela de Música	\$20.000.000	22413 del 21 de enero de 2013
2845	Persona Jurídica	Fundación Santa Cecilia - Fusa (Nit: 900.209.489-1)	Miguel Ángel Pinzón Aguilera	C.C. 4.172.098	Compra de instrumentos para la Escuela de Música de Tunja	\$20.000.000	22413 del 21 de enero de 2013
2932	Persona Jurídica	Asociación de Padres de Familia de la Escuela de Música de la Casa de Cultura Emiliano Santiago Quintero (Nit: 900.212.282-5)	Celedonia Navarro	C.C. 27.851.796	Extensión rural en el Municipio de Teorama, Norte de Santander	\$20.000.000	22413 del 21 de enero de 2013

Menciones:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	RAZÓN SOCIAL	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO
2956	Persona Jurídica	Municipio de Tocancipá (Nit: 899.999.428-8)	Carlos Julio Roza Moreno	C.C. 422.294	Tocancipá Musical, una experiencia exitosa para el Mundo
2779	Persona Jurídica	Centro Cultural Bacatá de Funza (Nit: 832.006.487-9)	Javier Mauricio Silva Rodríguez	C.C. 11.510.334	Sala multimedia para la escuela de música

Que los recursos para otorgar los estímulos a los ganadores de la convocatoria *“Premio Nacional a las Escuelas Municipales de Música –Plan Nacional de Música para la Convivencia-”* se atenderán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 22413 del 21 de enero de 2013;

Que la Coordinadora del Programa Nacional de Estímulos certifica que los ganadores de la convocatoria cumplieron con los requisitos generales y específicos de participación y no se encuentran inhabilitados para recibir el estímulo de la convocatoria *“Premio Nacional a las Escuelas Municipales de Música –Plan Nacional de Música para la Convivencia-”*;

En mérito de lo expuesto,

4

"Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria del capítulo de Artes: Premio Nacional a las Escuelas Municipales de Música –Plan Nacional de Música para la Convivencia-, y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores"

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Acoger la recomendación efectuada por los jurados de la convocatoria "Premio Nacional a las Escuelas Municipales de Música –Plan Nacional de Música para la Convivencia-" y en consecuencia seleccionar como ganadores a los participantes que se relacionan a continuación:

Ganadores:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	RAZÓN SOCIAL	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
2499	Persona Jurídica	Municipio de Santa Rosa de Osos (Nit: 890.981.554-6)	Francisco Jair Palacio Lopera	C.C. 8.151.723	Fortalecimiento institucional de la Escuela de Iniciación y Formación Musical	\$20.000.000	22413 del 21 de enero de 2013
2759	Persona Jurídica	Municipio de Guasca (Nit: 899.999.442-1)	Francisco Pedraza Vásquez	C.C. 19.149.992	Escuela Municipal de Música de Guasca, una escuela diversa, democrática e incluyente	\$20.000.000	22413 del 21 de enero de 2013
2792	Persona Jurídica	Municipio de Caloto (Nit: 891.501.292-7)	Jorge Edilson Arias Granada	C.C. 16.887.338	Acondicionamiento del Espacio Físico para el Funcionamiento de la Escuela de Música	\$20.000.000	22413 del 21 de enero de 2013
2845	Persona Jurídica	Fundación Santa Cecilia - Fusa (Nit: 900.209.489-1)	Miguel Ángel Pinzón Aguilera	C.C. 4.172.098	Compra de instrumentos para la Escuela de Música de Tunja	\$20.000.000	22413 del 21 de enero de 2013
2932	Persona Jurídica	Asociación de Padres de Familia de la Escuela de Música de la Casa de Cultura Emiliano Santiago Quintero (Nit: 900.212.282-5)	Celedonia Navarro	C.C. 27.851.796	Extensión rural en el Municipio de Teorama, Norte de Santander	\$20.000.000	22413 del 21 de enero de 2013

ARTÍCULO SEGUNDO: El pago del estímulo se hará en la siguiente forma, previa disponibilidad de los recursos de acuerdo al Programa Anual de Caja (PAC) asignado al Ministerio de Cultura:

- El 80% previa expedición y comunicación del acto administrativo mediante el cual se designan los ganadores y la entrega oportuna de los documentos solicitados en el artículo tercero de la presente resolución.
- El 20% previa presentación del informe final y sus correspondientes anexos.

ARTÍCULO TERCERO: El pago del estímulo para los ganadores de la convocatoria estará sujeto al envío previo de los siguientes documentos al Programa Nacional de Estímulos: RUT, carta de compromiso, certificación bancaria, certificación de pago de parafiscales (personas jurídicas) y formato de radicación a terceros firmado.

